

los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF/CIF: E91429845.

Titular: El Mirador, C.B.

Núm. Expte.: 005/08-SE.

Concepto: Sanción.

Núm. liquidación: 0482000079665.

Importe: 30.050,62 €.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa de aguas públicas subterráneas procedentes de pozo con destino a uso de riego en el término municipal de Trigueros. (PP. 3082/2010).

Se ha formulado ante la Agencia Andaluza del Agua la petición de concesión que se reseña a continuación:

Peticionario: Doroteo Romero Sánchez.

Destino del aprovechamiento: Riego (22,58 hectáreas).

Nombre de la finca: Los Arroyos.

Volumen anual previsto: 143834,6 m³.

Caudal máximo instantáneo solicitado: 25,22 l/seg.

Puntos de toma: Pozo de coordenadas UTM (HUSO 29): X: 163374, Y: 4138540.

Término municipal donde radican las obras: Trigueros (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.1 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual el solicitante deberá presentar su petición concreta y documento técnico (Proyecto o Anteproyecto). Durante ese plazo se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo anteriormente citado, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización del caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio de que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Según lo establecido en los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, firmado por Técnico Competente y visado por su Colegio Profesional, debidamente precintado, en las dependencias de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Los Emires, 2 A, 21002, Huelva, con horario de atención al ciudadano (de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas). Se procederá a su desprecintado a las 12,00 horas del séptimo día laboral siguiente al de terminación del plazo fijado en el anuncio de información pública.

Huelva, 18 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de enero de 2011, del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía, de delegación de facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria. (PP. 138/2011).

Doña Milagros Prieto Prieto, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, adoptó acuerdo de delegar las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla; encomienda que la llevará a cabo a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.).

El pasado 17 de noviembre de 2010, el Consejo Rector del OPAEF ha aceptado y aprobado la citada delegación, habiéndose firmado el correspondiente convenio de Delegación con fecha 23 de noviembre de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del art. 7.2 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (R.D. Ley 2/2004, de 5 de marzo).

La Roda de Andalucía, 17 de enero de 2011.- La Alcaldesa, Milagros Prieto Prieto.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de ejecución hipotecaria. (PP. 213/2011).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

HAGO SABER

Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 2/10-EX de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Ochenta y cinco. Vivienda letra «A» en la planta segunda del bloque número nueve, sito en el término municipal de Fuengirola (Málaga), calle Ibiza, hoy número nueve, 2.º A.

Se distribuye en vestíbulo, estar-comedor, terraza principal, distribuidor, cuatro dormitorios, baño, aseo, cocina, y terraza tendadero.

Tiene una superficie útil, según título, de ciento cinco metros con sesenta y seis decímetros cuadrados, y, según el Registro de la Propiedad, de ciento cinco metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional de elementos comunes y la plaza de garaje que se dirá.

Linda: Por el frente, rellano distribuidor, caja de ascensor y patio de luces; por la derecha entrando, con vivienda letra B de esta misma planta; por la izquierda, junta de dilatación que le separa del Bloque número siete; y por el fondo o espalda, con zona común ajardinada.